

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11545

Aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas para la selección y la provisión definitiva de dos plazas de técnico/a de administración general, funcionarios/as de carrera, correspondientes a las ofertas de ocupación pública de 2015 y 2016, mediante el sistema de concurso-oposición

Por Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Interior, Comercio, Industria y Relaciones Institucionales de 16 de octubre de 2017, se ha dispuesto la aprobación de lo siguiente:

“De conformidad con la base cuarta de las bases específicas para la selección y la provisión definitiva de dos plazas de técnico/a de administración general, funcionarios/as de carrera, correspondientes a las ofertas de ocupación pública de 2015 y 2016, convocadas por Decreto de Presidencia de 29 de marzo de 2017.

Dado que el día 5 de septiembre de 2017 finalizó el plazo para que las personas aspirantes excluidas pudieran corregir los errores que motivaron su exclusión, si era el caso, y visto que las alegaciones presentadas han sido resueltas, siempre teniendo presente que los errores de hecho podrán corregirse en cualquier momento, de oficio o a petición de persona interesada.

Visto el informe propuesta emitido en fecha 13 de octubre de 2017 por la jefa de la Sección de Recursos Humanos con el visto y conforme de la secretaria técnica de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad.

En uso de las facultades que tengo conferidas de acuerdo con el que se prevé en el apartado primero *k* del Decreto de Presidencia núm. 287/2015, de fecha 8 de julio (BOIB núm. 103, de fecha 10 de julio), de determinación de las atribuciones correspondientes a los diferentes órganos del Consejo Insular de Ibiza.

RESUELVO

1. APROBAR, de conformidad con la base cuarta de las bases específicas para la selección y la provisión definitiva de dos plazas de técnico/a de administración general, funcionarios/as de carrera, correspondientes a las ofertas de ocupación pública de 2015 y 2016, la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo que seguidamente se detalla:

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS:

ORDEN ALFABÉTICO	NÚM. ENTRADA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PRUEBA LENGUA CATALANA
1	11321	ANDREU CAPÓ, DAVID	41.512.094-S	EXENTO
2	11875	ARIZKORRETA ELÓSGUI, MARTA	34.091.582-Q	EXENTA
3	11884	CAMPOY TORREJÓN, MARIA DEL CARMEN	33.412.850-Z	EXENTA
4	10638	COLL BELLIDO, CRISTIAN	47.405.447-D	EXENTO
5	11592	COSTA BROOKS, SARA	47.405.524-V	EXENTA
6	11876	COSTA GONZÁLEZ, JOSEFA	41.461.931-S	EXENTA
7	11898	COSTA ROIG, VICENTA	41.451.234-J	EXENTA
8	12807	COSTA ROSSELLÓ, JOSEP	41.459.995-B	EXENTO
9	11709	DÍAZ GARRIGUES, MARCIAL	29.178.324-H	EXENTO
10	11838	GOERLICH LÓPEZ, AGUSTIN	05.655.937-F	EXENTO
11	12047	JAMBRINA GUTIERREZ, MARÍA	02.910.354-A	NO EXENTA
12	11133	JUAN FERRER, DAVINIA	46.956.807-F	NO EXENTA
13	10794	MORÍN LUNA, VICTORIA EUGENIA	47.252.716-K	EXENTA
14	11374	MOYA YERN, MARIA JOSÉ	41.452.676-Y	EXENTA
15	11890	NAVARRO RIERA, SANDRA	46.951.420-W	EXENTA
16	11879	NAVAS RUBIO, ISABEL	41.454.265-P	EXENTA



<i>ORDEN ALFABÉTICO</i>	<i>NÚM. ENTRADA</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>PRUEBA LENGUA CATALANA</i>
17	10854	PARRILLA ESTEVE, OSCAR	19.005.291-T	EXENTO
18	10853	PINA GARCIA, MARTA	47.254.327-E	EXENTA
19	11926	PRATS SERRA, MARIA NIEVES	41.450.771-X	EXENTA
20	11712	PUGET COSTA, MARIA	41.452.468-M	EXENTA
21	11242	REY FREIXES, XAVIER	41.454.202-Z	EXENTO
22	11731	SERRA ROIG, VICENTE	41.445.530-J	EXENTO
23	12045	SOLÓRZANO RAMÍREZ, MILENA ROSARIO	48.231.547-H	EXENTA
24	11805	TORRES MORAN, AGUSTINA	41.450.725-X	NO EXENTA
25	11840	TORRES RIERA, BARTOLOMÉ	46.955.963-Z	EXENTO
26	11071	VALDIVIESO CÍVICO, VIRGINIA	46.957.038-P	EXENTA

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS:

<i>ORDEN ALFABÉTICO</i>	<i>NÚM. ENTRADA</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>MOTIVO</i>
1	11753	CASES SOLANES, CLAUDIA	Y-1086269-Q	No reúne el requisito de nacionalidad

La prueba de catalán se realizará el día 1 de diciembre de 2017, a las 9 horas, en la planta baja, salas 3 y 4 en la Sede del Consejo Insular de Ibiza.

El primer ejercicio correspondiente a la prueba teórica de la fase de la oposición se realizará el día 14 de diciembre de 2017, a las 9 horas, en la planta baja, sala de Plenos en la Sede del Consejo Insular de Ibiza.

Las personas aspirantes tendrán que ir provistas del documento nacional de identidad”

Ibiza, 18 de octubre de 2017

La secretaria técnica de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad

Margarita Planells Torres

